



# TORNEO REYES MAGOS

## 2025

**Lugar:** Campo NORTE

**Fecha:** 5 de Enero para el año 2025.

**Participantes:** Podrán tomar parte en la competición los socios del Club amateurs, profesionales (por invitación) e invitados de socios siempre que estén en posesión de la correspondiente licencia activa de la RFEG, con hándicap de juego por debajo de 36.

**Categorías:** Una Categoría indistinta.

**Inscripciones:** Podrán hacerse a través de claphouse. Las listas de los inscritos y su hora de salida serán publicadas en la web del club [www.guadalminagolf.com](http://www.guadalminagolf.com).

**Derechos de Inscripción:** La cuota de inscripción será de 10 € por jugador MAYOR 5€ MENOR

**Forma de Juego:** Se jugará a 18 hoyos, juego por golpes, en la modalidad de **Parejas Greensome Stableford**, siendo un componente sénior / mayor y otro junior o menor, la confección de las parejas será por sorteo, pero se respetarán las parejas que se apunten juntos.

El comité puede formar parejas y en caso de que no haya suficientes jugadores cambiar la modalidad de juego para emparejar adultos y niños.

**Barras de salida:** Para jugadores amateur 55 para hombres y 48 para mujeres. Para los profesionales, 56 para hombre y 50 para mujeres, benjamines masculinos 48, Alevines masculinos 50

**Orden y Horarios de salida:** Por orden de hándicap.

**Premios:** Pareja ganadora Scratch y 3 primeros clasificados hándicap. Los premios Scratch y hándicap no serán acumulables, prevaleciendo el Scratch sobre el hándicap. Los premios consistirán en trofeo grabado conmemorativo más una caja de 3 bolas para cada componente de las parejas ganadoras.

**Liquidación Económica:** La recaudación de la prueba será destinada íntegramente a los regalos del sorteo.

**Comité de la prueba:** Pedro Angel Alonso, asistidos por el Caddymaster.

**Varios:** ¡Los Reyes Magos del Club traerán un regalo a cada niño!

Adicionalmente se celebrará una prueba para los jugadores más pequeños en los pares 3, que por la variedad y singularidad de los participantes el premio para el ganador será por sorteo, pudiendo el Comité aceptar que en algunos casos puedan jugar un mayor y un menor, si bien en el sorteo solo participarán los menores.

Si un jugador que no tiene hándicap por debajo de 36 deseará participar en la prueba podrá hacerlo si el Comité estima que físicamente puede jugar los 18 hoyos.



Está permitido el uso de buggies según las condiciones establecidas por el libro de competiciones del club.

En todo lo no dispuesto expresamente en este reglamento se estará a lo señalado en el libro de competiciones